

**PRELIMINAR DEL INFORME DE
VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y
FINANCIERA DEL PROGRAMA:
«PROMOCIÓN DE LA DECLARATORIA
FORESTAL E INICIATIVAS
FORESTALES EN ORELLANA»
PGM 2012-BA/0011**

Del 30 de diciembre de 2012 al 28 de diciembre de 2017

Contenido

Antecedentes

Objetivo

Alcance y naturaleza

Resumen ejecutivo

Notas explicativas al Informe

Principios y políticas contables

Estructura orgánica

Principales deberes y atribuciones

Análisis del Informe

1. Presupuesto general del programa
2. Presupuesto AVCD montos subvencionados
3. Ejecución presupuestaria Informe 1
4. Ejecución presupuestaria Informe 2
5. Ejecución de Ingresos del programa
6. Ejecución presupuestaria Informe 1 y 2 consolidado
7. Ejecución presupuestaria de aportaciones
8. Conciliación cuenta corriente

Resultados de la revisión:

- Comentarios
- Recomendaciones

Anexos:

- Informe de Control interno y Cumplimiento de obligaciones tributarias.

ANTECEDENTES

El programa: «Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana» presentado por Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional y aprobado en el marco de la convocatoria de ayudas a Programas con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo -FOCAD 2012- y mediante Resolución de 2 de julio de 2012 firmada por la directora de la Agencia Vasca para el Desarrollo, se desarrolla en la provincia de Orellana (Ecuador) y tiene como socias locales a la Oficina de Investigaciones Sociales y del Desarrollo, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana y al Gobierno Autónomo Provincial de Orellana, considerando además un aporte local de Asociaciones locales.

El Programa tiene como objetivo general: Contribuir a la conservación y manejo sustentable del Bosque Húmedo Tropical (BHT) como alternativa de desarrollo local; y como objetivo específico: Promover mecanismos de atención institucional y participación en aplicación del marco estratégico creado por la Declaratoria Forestal de Orellana para reducir la presión productiva sobre la masa forestal del BHT.

Duración del programa: Periodo de ejecución del 30 de diciembre de 2012 al 28 de diciembre de 2017.

Costo total del programa: 1.093.806,37 en euros.

Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional contrata los servicios profesionales para la verificación administrativa y financiera de los informes de justificación del programa en tres momentos (1º informe, 2º informe y el informe final); para asegurar que los recursos subvencionados y aportados, han sido administrados y utilizados de acuerdo a la normativa y las condiciones del Decreto 57/2007 de 3 de abril, publicado en el BOPV el 10 de mayo de 2007 de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo y como parte del presupuesto general del programa con partida **F.II Servicios de Verificación administrativa, técnica y financiera**.

OBJETIVO

El objetivo principal es efectuar una verificación administrativa y financiera de los informes de justificación del programa "Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana" comprendidos entre el 30 de diciembre del 2012 al 28 de diciembre del 2017, a fin de poder emitir una opinión sobre la razonabilidad de su presentación de conformidad con PCGA, NIC'S, NIA's, NIIF's, leyes y normativas tributarias, laborales, de seguridad social y demás normas concernientes al programa además que los recursos subvencionados y aportados,

han sido administrados y utilizados de acuerdo a la normativa y las condiciones del Decreto 57/2007 de 3 de abril, publicado en el BOPV el 10 de mayo de 2007 de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.

ALCANCE Y NATURALEZA

Los servicios de verificación administrativa y financiera cubren el período de ejecución del programa comprendido entre el 30 de diciembre de 2012 al 28 de diciembre del 2017.

Los servicios de verificación administrativa y financiera se basan en los 3 informes financieros de ejecución del Programa. En esta ocasión como primer Informe de Verificación financiera consideramos básicamente los Informes financieros 1 y 2 de ejecución del programa, en el cual el primero se encuentra justificado y el segundo en proceso de justificación. Además se incluyen los aportes provenientes de la socias locales.

La naturaleza de la verificación administrativa y financiera se conduce de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría e incluirá pruebas tales como las pruebas de control, transacciones, sistemas de contabilidad, observación, indagación, confirmación, verificación, cálculos, procedimientos analíticos, control financiero interno, análisis de movimientos bancarios, seguimiento fiscal, verificación física de documentos, verificación de ejecución presupuestaria, y valuaciones que consideramos necesarias para establecer si la institución ha mantenido registros financiero-contables adecuados.

Como nuestra responsabilidad es emitir informes sobre el manejo financiero y administrativo de justificación del programa y sus estados financieros de acuerdo a la normativa y el Decreto 57/2007 de 3 de abril, publicado en el BOPV el 10 de mayo de 2007 de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo, consideramos como un todo, en lugar de las unidades o divisiones individuales, la naturaleza y dimensión de nuestras pruebas y cuestionarios, en cada unidad o división variarán de acuerdo a nuestra evaluación del sistema contable y controles financieros internos.

* Los valores correspondientes a Solidaridad Internacional para la gestión de apartados y partidas específicas: Identificación 30.000,00€, Educación para el desarrollo 25.610,84€, Personal expatriado 62.565,01€, Evaluación 20.000,00€, Costos Indirectos (Gastos administrativos en el norte) 59.665,51€ por su alcance, no fueron sujetos del análisis de verificación administrativa y financiera del programa.

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Directorio de:

**NAZIOARTEKO ELKARTASUNA - SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (OFIS)**

Informe sobre los recursos financieros

1. Hemos realizado la verificación financiera de los **INFORMES 1 Y 2 DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA DECLARATORIA FORESTAL E INICIATIVAS FORESTALES EN ORELLANA** comprendidos desde el 30 de diciembre del 2012 al 31 de Mayo del 2017 y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración por los informes financieros

2. La Administración de la **OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (OFIS)** es responsable por la preparación y presentación razonable de los movimientos de recursos financieros subvencionados del **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA DECLARATORIA FORESTAL E INICIATIVAS FORESTALES EN ORELLANA**, de acuerdo con PCGA, NIC'S, NIIF's, leyes y normativas tributarias, laborales, de seguridad social y demás normas que aseguren que los recursos subvencionados y aportados, han sido administrados y utilizados de acuerdo a la normativa y las condiciones del Decreto 57/2007 de 3 de abril, publicado en el BOPV el 10 de mayo de 2007 de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de informes sobre los recursos financieros del programa, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los recursos financieros por subvención y aporte al programa basados en el proceso de nuestra auditoria de verificación financiera, los cuales fueron de acuerdo a la normativa y las condiciones del Decreto 57/2007 de 3 de abril, publicado en el BOPV el 10 de mayo de 2007 de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo y las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que dichos Informes financieros están libres de representaciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Esto requiere que planifiquemos y realicemos la auditoria de verificación

financiera de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que el monto y el destino de estos fondos fueron justificados y utilizados de acuerdo al presupuesto aprobado al programa **«Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana»**. La auditoría incluye el examen sobre la base de pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones; incluye también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la inclusión de estos recursos en los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Opinión

4. En nuestra opinión, los recursos financieros por subvención y aporte al programa **«Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana»**, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la justificación financiera de los Informes 1 y 2 del programa así como también los aportes comprometidos, del 30 de diciembre de 2012 al 31 de mayo del 2017, de conformidad a la normativa y las condiciones del Decreto 57/2007 de 3 de abril, publicado en el BOPV el 10 de mayo de 2007 de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

5. El informe sobre cumplimiento de obligaciones tributarias y de control interno, se presenta por separado.

Cuenca, julio 06 del 2017

CPA. Adriana Rivera Narea
Reg. No. 01-134297

NOTAS A LOS RECURSOS FINANCIEROS

Desde el 30 de diciembre del 2012 al 31 de Mayo del 2017

(EXPRESADO EN EUROS Y DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

PRINCIPIOS Y POLÍTICAS CONTABLES

En el marco de la convocatoria de ayudas a Programas con cargo al Fondo para la Cooperación y Ayuda al Desarrollo -FOCAD 2012- y mediante Resolución de 2 de julio de 2012 firmada por la directora de la Agencia Vasca para el Desarrollo (en adelante AVCD), aprueba el programa titulado: «Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana» presentado por Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional. El programa se desarrolla en la provincia de Orellana (Ecuador) y tiene como socias locales a la Oficina de Investigaciones Sociales y del Desarrollo, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana y al Gobierno Autónomo Provincial de Orellana

El Programa tiene como objetivo general: Contribuir a la conservación y manejo sustentable del Bosque Húmedo Tropical (BHT) como alternativa de desarrollo local con un periodo oficial de ejecución del 30 de diciembre de 2012 al 28 de diciembre de 2017 por 1.093.806,37€

ESTRUCTURA ÓRGANICA

De conformidad con el presupuesto general del programa «**Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana**» responde a la siguiente estructura:

Coordinación:	Master Martín Carpio
Administración:	CPA. Marcia Tenén Rubí Cabrera
Asistencia legal:	Abg. Carmen Guamán
Zootecnista:	Cristóbal Chiguano
Técnico social:	Paulo Gutierrez
Técnico en temáticas sectoriales:	Félix Pinza
Facilitación en género e Interculturalidad:	Fiorella Gomezcoello
Promotores:	Marco Siquigua Jacqueline Moreno Carlos Pinza

NOTAS A LOS RECURSOS FINANCIEROS

Desde el 30 de diciembre del 2012 al 31 de Mayo del 2017

(EXPRESADO EN EUROS Y DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

PRINCIPALES DEBERES Y ATRIBUCIONES

Los deberes y atribuciones para la preparación y presentación razonable de los movimientos de recursos financieros subvencionados y del cumplimiento de la contraparte del proyecto del **PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA DECLARATORIA FORESTAL E INICIATIVAS FORESTALES EN ORELLANA**, está contemplada de acuerdo con la normativa y las condiciones del Decreto 57/2007 de 3 de abril, publicado en el BOPV el 10 de mayo de 2007 de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.

ANÁLISIS DEL INFORME

La verificación administrativa y financiera de los informes de justificación del programa de los recursos subvencionados y los aportados en el período del 30 de diciembre de 2012 al 31 de Mayo del 2017 se analizó en base a los siguientes aspectos considerando que los valores ejecutados variarán de acuerdo a la cotización de la moneda de manera especial al final del programa:

1. Presupuesto general del programa
2. Presupuesto AVCD montos subvencionados
3. Ejecución presupuestaria Informe 1
4. Ejecución presupuestaria Informe 2
5. Ejecución de Ingresos del programa
6. Ejecución presupuestaria Informe 1 y 2 consolidado
7. Ejecución presupuestaria de aportaciones
8. Conciliación cuenta corriente

1. Presupuesto general del programa

PROGRAMA: "PROMOCIÓN DE LA DECLARATORIA FORESTAL Y ALTERNATIVAS FORESTALES EN ORELLANA, ECUADOR"

PRESUPUESTO GENERAL
PGM2012-BA0011-ECUADOR

	Concepto	COSTE TOTAL (US\$)	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	Entidad local / población sujeto		Otras aportaciones	TOTAL EUROS
					Valorizado	No valorizado		
A.	IDEN TIFICACIÓN	-	30.000,00	30.000,00				30.000,00
B.	ACTIVIDADES DESARROLLO	632.262,33	570.664,77	403.239,38	52.960,31	69.744,52	44.720,56	570.664,77
C.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	246.180,00	232.981,93	218.630,97	0,00	14.350,96	0,00	232.981,93
D.	D. EDUCACION PARA EL DESARROLLO		25.610,84	25.610,84				25.610,84
E.	GESTIÓN PROGRAMA ZONA EJECUCIÓN	102.283,13	154.883,30	154.883,30				154.883,30
F.	EVALUACION	-	20.000,00	20.000,00				20.000,00
	TOTAL GASTOS DIRECTOS		1.034.140,85	852.364,50	52.960,31	84.095,48	44.720,56	1.034.140,85
G.	GESTIÓN DEL PROGRAMA POR LA ENTIDAD SOLICITANTE		59.665,51	59.665,51				59.665,51
	TOTAL GENERAL		1.093.806,37	912.030,01	52.960,31	84.095,48	44.720,56	1.093.806,37

El programa: «Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana» se desarrolla en la provincia de Orellana (Ecuador) y tiene como socias locales a la Oficina de Investigaciones Sociales y del Desarrollo, al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Francisco de Orellana y al Gobierno Autónomo Provincial de Orellana, considerando además un aporte local de Asociaciones locales.

Existe una modificación presupuestaria al programa con resolución 1 de febrero del 2017, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, donde se aprueba la prórroga, modificación del programa «**Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana**» presentado por la entidad Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional a través de la solicitud con fecha 25 de noviembre de 2016. Por tal, la fecha final del programa pasa al 28 de diciembre de 2017 y la subvención concedida se reduce en 249.739,98€ es decir de 1.161.769,98€ a 912.030,00€, por lo que se genera un presupuesto modificado y compuesta por siete apartados sobre el cual hemos realizado el análisis económico total.

2. Presupuesto AVCD montos subvencionados

PROGRAMA: "PROMOCIÓN DE LA DECLARATORIA FORESTAL Y ALTERNATIVAS FORESTALES EN ORELLANA, ECUADOR"			
PRESUPUESTO AGENCIA VASCA DE COORDINACIÓN Y DESARROLLO			
PGM2012-BA0011-ECUADOR			
	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€
A.	IDENTIFICACIÓN	30,000.00	30,000.00
A.I	Servicios de Identificación	25,000.00	25,000.00
A.II	Viajes y estancias vinculados a la identificación	5,000.00	5,000.00
B.	ACTIVIDADES DESARROLLO	628,309.44	403,239.38
B.I	Compra de terrenos	22,636.00	-
B.II	Edificios	252,000.00	127,380.91
B.III	Compra y transporte de equipos y materiales	339,694.45	261,879.48
B.IV	Adiestramiento y formación	13,978.99	13,978.99
B.V	Fondo para micro créditos	-	-
C.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	232,981.93	218,630.97
C.I	Servicios de formación	157,382.17	143,031.21
C.II	Viajes y estancias vinculados a la capacitación	49,280.65	49,280.65
C.III	Materiales didácticos	4,061.59	4,061.59
C.IV	Equipos y fungibles	22,257.52	22,257.52
D	D. EDUCACION PARA EL DESARROLLO	25,610.84	25,610.84
D.I	Materiales y su transporte	200.00	200.00
D.II	Servicios de Educación para el desarrollo	15,545.80	15,545.80
D.III	Viajes y estancias vinculados a la Educación para el Desarrollo	9,865.04	9,865.04
E.	GESTIÓN PROGRAMA ZONA EJECUCIÓN	154,883.30	154,883.30
E.I	Personal expatriado	62,565.01	62,565.01
E.II	Personal local	85,530.92	85,530.92
E.III	Equipos y materiales de funcionamiento de la entidad local	2,978.50	2,978.50
E.IV	Fungibles de la entidad local	2,184.23	2,184.23
E.V	Alquileres de inmuebles de la entidad local	1,624.64	1,624.64
F.	EVALUACION	20,000.00	20,000.00
F.I	Servicios de evaluación	7,000.00	7,000.00
F.II	Servicios de verificación administrativa, técnica y financiera	13,000.00	13,000.00
	TOTAL DE GASTOS DIRECTOS		852,364.50
G	GESTIÓN DEL PROGRAMA POR LA ENTIDAD SOLICITANTE	59,665.51	59,665.51
G.I	Gastos Administrativos en el Norte	59,665.51	59,665.51
	TOTAL GENERAL		912,030.01

El presupuesto consta de 7 apartados con sus respectivas partidas y rubros como sigue:

- A. Identificación
- B. Actividades de desarrollo
- C. Fortalecimiento Institucional
- D. Educación para el desarrollo
- E. Gestión programa zona ejecución
- F. Evaluación
- G. Gestión de programa por la entidad solicitante

En la adenda al convenio para la ejecución del programa de la AVCD se indica que, de la subvención total 912.030,00€, el monto de 714.188,64€ son relacionados con los costos directos del proyecto que SI transferirá en Euros a la cuenta específica del programa cuyo titular es OFIS y el monto de 197.841,36€ corresponden a SI para la gestión de: Identificación 30.000,00€, Educación para el desarrollo 25.610,84€, Personal expatriado 62.565,01€, Evaluación 20.000,00€, Costos Indirectos (Gastos administrativos en el norte) 59.665,51€.

3. Ejecución presupuestaria Informe 1

El análisis del Informe 1 se lo realizó de acuerdo con la cotización correspondiente a la fecha de su aprobación (1.135€).

Los valores correspondientes a Solidaridad Internacional para la gestión de apartados y partidas específicas: Identificación 30.000,00€, Educación para el desarrollo 25.610,84€, Personal expatriado 62.565,01€, Evaluación 20.000,00€, Costos Indirectos (Gastos administrativos en el norte) 59.665,51€ por su alcance, no fueron sujetos del análisis de verificación administrativa y financiera del programa.

A. Identificación

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EJECUTADO EN EUROS	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
A.	IDENTIFICACIÓN	30.000,00	30.000,00	31.623,67	1.835,51	29.690,35	98,97%
A.I	Servicios de Identificación	25.000,00	25.000,00	27.773,89		24.463,86	97,86%
A.II	Viajes y estancias vinculados a la identificación	5.000,00	5.000,00	3.849,78	1.835,51	5.226,49	104,53%

Según el decreto 57/2007 de 3 de abril, publicado en el BOVP el 10 de mayo del 2007 de la AVCD, en este apartado se definirán ideas de programas de alto interés entre las partes implicadas, con el objeto de analizar el sistema de sustento de vida del área donde se ejecuta el proyecto, el valor comprometido es de 30.000,00€.

La ejecución de este apartado como ya se indicó no fueron sujetos de verificación pues corresponden a gestión de Solidaridad Internacional.

B. Actividades Desarrollo

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
B.	ACTIVIDADES DESARROLLO	628.309,44	403.239,38	62.450,13	55.007,47	13,64%
B.I	Compra de terrenos	22.636,00	-	0,00	-	
B.II	Edificios	252.000,00	127.380,91	0,00	-	
B.III	Compra y transporte de equipos y materiales	339.694,45	261.879,48	61.753,99	54.394,30	20,77%
B.IV	Adiestramiento y formación	13.978,99	13.978,99	696,14	613,18	4,39%
B.V	Fondo para micro créditos	-	-			

El objeto de este apartado es afectar en el corto plazo al sistema de sustento de vida de la población sujeto según decreto.

Para el periodo comprendido entre septiembre de 2015 a septiembre de 2016 se ejecuta un total correspondiente al 13.46% del presupuesto del Apartado, que comprenden la compra y transporte de equipos materiales así como también adiestramiento y formación de la población sujeto, estos rubros han sido empleados de manera oportuna y pertinente.

C. Fortalecimiento Institucional

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
C.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	232.981,93	218.630,97	61.168,53	53.878,61	24,64%
C.I	Servicios de formación	157.382,17	143.031,21	47.732,35	42.043,72	29,39%
C.II	Viajes y estancias vinculados a la capacitación	49.280,65	49.280,65	9.255,43	8.152,39	16,54%
C.III	Materiales didácticos	4.061,59	4.061,59	143,25	126,18	3,11%
C.IV	Equipos y fungibles	22.257,52	22.257,52	4.037,50	3.556,32	15,98%

Según decreto este apartado tiene como finalidad potenciar a la entidad local consolidando las capacidades de estas en el largo plazo.

En la ejecución del presupuesto se ha invertido un 24.64% del presupuesto del Apartado, referentes a gastos en: servicios de formación, viajes y estancias, materiales didácticos y equipos y fungibles, todos estos rubros corresponden han sido empleados de acuerdo al programa.

D. Educación para el Desarrollo

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
D	D. EDUCACION PARA EL DESARROLLO	25.610,84	25.610,84			
D.I	Materiales y su transporte	200,00	200,00			
D.II	Servicios de Educación para el desarrollo	15.545,80	15.545,80			
D.III	Viajes y estancias vinculados a la Educación para el Desarrollo	9.865,04	9.865,04			

En este apartado se pretende formar a las a las personas en la Comunidad Autónoma de Euskadi en la comprensión de las causas que generan desigualdad e incentivar la implicación y compromiso con el cambio estructural que persigue el programa.

Estos rubros no se han ejecutado en lo que concierne al primer informe y corresponden a Solidaridad Internacional con cargo a los fondos se la AVCD para programas de cooperación para el desarrollo.

E. Gestión Programa Zona de Ejecución

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EJECUTADO EN EUROS	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
E.	GESTIÓN PROGRAMA ZONA EJECUCIÓN	154.883,30	154.883,30	47.390,36	36.772,62	78.515,11	50,69%
E.I	Personal expatriado	62.565,01	62.565,01	528,76	36.742,62	37.208,36	59,47%
E.II	Personal local	85.530,92	85.530,92	40.397,13	0,00	35.582,70	41,60%
E.III	Equipos y materiales de funcionamiento de la entidad local	2.978,50	2.978,50	3.296,14	0,00	2.903,31	97,48%
E.IV	Fungibles de la entidad local	2.184,23	2.184,23	1.446,14	30,00	1.303,79	59,69%
E.V	Alquileres de inmuebles de la entidad local	1.624,64	1.624,64	1.722,19	0,00	1.516,94	93,37%

Este apartado consiste en la realización sobre el terreno de actividades conducentes a lograr que el resto de herramientas del programa puedan ser desarrolladas correctamente.

En lo referente a esta actividad se han considerado rubros de personal expatriado que corresponde a gestión SI, personal local, equipos y materiales de funcionamiento de la entidad local, fungibles de la entidad local y alquileres de inmuebles de la entidad local, utilizando el 50.69% del total del presupuesto de Apartado, estos egresos han sido ejecutados de acuerdo al programa de manera oportuna.

F. Evaluación

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
F.	EVALUACION	20.000,00	20.000,00			
F.I	Servicios de evaluación	7.000,00	7.000,00			
F.II	Servicios de verificación administrativa, técnica y financiera	13.000,00	13.000,00			

Según decreto 57/2007 de 3 de abril, publicado en el BOVP el 10 de mayo del 2007 de AVCD este apartado consiste en hacer una apreciación sistemática y objetiva sobre el programa analizando su concepción, realización y resultados.

Estos rubros no se han ejecutado en lo que concierne al primer informe y corresponden a gestión de Solidaridad Internacional con cargo a los fondos de la AVCD para programas de cooperación para el desarrollo.

G. Gestión del programa por la entidad solicitante

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
G	GESTIÓN DEL PROGRAMA POR LA ENTIDAD SOLICITANTE	59.665,51	59.665,51		15196,41	25,47%
G.I	Gastos Administrativos en el Norte	59.665,51	59.665,51		15196,41	25,47%

Este apartado consiste en las actividades realizadas relacionadas con el programa que no tienen cabida en ninguna de las otras herramientas.

Estos rubros representan el 7% del total del total de gastos directos, que corresponde a gestión de SI.

4. Ejecución presupuestaria Informe 2

El análisis del Informe 2 se lo realizó de acuerdo con la cotización correspondiente a la fecha de su aprobación (1.085€).

Los valores correspondientes a Solidaridad Internacional para la gestión de apartados y partidas específicas: Identificación 30.000,00€, Educación para el desarrollo 25.610,84€, Personal expatriado 62.565,01€, Evaluación 20.000,00€, Costos Indirectos (Gastos administrativos en el norte) 59.665,51€ por su alcance, no fueron sujetos del análisis de verificación administrativa y financiera del programa.

A. Identificación

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EJECUTADO EN EUROS	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
A.	IDENTIFICACIÓN	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	-	0,00%
A.I	Servicios de Identificación	25.000,00	25.000,00			-	0,00%
A.II	Viajes y estancias vinculados a la identificación	5.000,00	5.000,00			-	0,00%

En este apartado se definirán ideas de programas de alto interés entre las partes implicadas, con el objeto de analizar el sistema de sustento de vida del área donde se está ejecutando el proyecto.

Estos rubros corresponden a gestión de Solidaridad Internacional con cargo a los fondos se la AVCD para programas de cooperación para el desarrollo.

B. Actividades de desarrollo

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
B.	ACTIVIDADES DESARROLLO	570.664,77	403.239,38	254.160,72	234.209,88	58,08%
B.I	Compra de terrenos	22.636,60	-	-	-	-
B.II	Edificios	227.449,14	127.380,91	107.538,37	99.096,94	77,80%
B.III	Compra y transporte de equipos y materiales	306.600,04	261.879,48	143.286,04	132.038,53	50,42%
B.IV	Adiestramiento y formación	13.978,99	13.978,99	3.336,31	3.074,42	21,99%
B.V	Fondo para micro créditos	-	-		-	-

El objeto de este apartado es afectar en el corto plazo al sistema de sustento de vida de la población sujeto.

Para el periodo comprendido entre octubre de 2016 a mayo de 2017 se ejecuta un total de \$254.160,72 dólares que comprenden: edificios, compra y transporte de equipos materiales así como también adiestramiento y formación de la población sujeto, estos rubros invertidos corresponden a un 58.08% del total presupuesto del total de Apartado.

C. Fortalecimiento Institucional

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
C.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	232.981,93	218.630,97	69.536,83	64.078,40	29,31%
C.I	Servicios de formación	157.382,17	143.031,21	40.278,11	37.116,40	25,95%
C.II	Viajes y estancias vinculados a la capacitación	49.280,65	49.280,65	11.120,70	10.247,76	20,79%
C.III	Materiales didácticos	4.061,59	4.061,59	-	-	0,00%
C.IV	Equipos y fungibles	22.257,52	22.257,52	18.138,02	16.714,24	75,09%

Este apartado tiene como finalidad potenciar a la entidad local consolidando las capacidades de estas en el largo plazo.

En la ejecución del presupuesto de este periodo se ha ejecutado el 29.31% del total del Apartado, que corresponde a \$218.630,97 dólares, referentes a gastos en: servicios de formación, viajes y estancias, equipos y fungibles; los cuales han sido empleados de acuerdo al programa de manera oportuna.

D. Educación para el desarrollo

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
D	D. EDUCACION PARA EL DESARROLLO	25.610,84	25.610,84			
D.I	Materiales y su transporte	200,00	200,00			
D.II	Servicios de Educación para el desarrollo	15.545,80	15.545,80			
D.III	Viajes y estancias vinculados a la Educación para el Desarrollo	9.865,04	9.865,04			

En este apartado se pretende formar a las a las personas en la Comunidad Autónoma del Euskadi en la comprensión de las causas que generan desigualdad e incentivar la implicación y compromiso con el cambio estructural que persigue el programa.

Estos rubros corresponden a Solidaridad Internacional con cargo a los fondos de la AVCD para programas de cooperación para el desarrollo.

E. Gestión programa en la zona de ejecución

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
E.	GESTIÓN PROGRAMA ZONA EJECUCIÓN	154.883,30	154.883,30	31.533,75	29.058,45	18,76%
E.I	Personal expatriado	62.565,01	62.565,01	-	-	
E.II	Personal local	85.530,92	85.530,92	30.656,69	28.250,23	33,03%
E.III	Equipos y materiales de funcionamiento de la entidad local	2.978,50	2.978,50	732,99	675,45	22,68%
E.IV	Fungibles de la entidad local	2.184,23	2.184,23	144,07	132,76	6,08%
E.V	Alquileres de inmuebles de la entidad local	1.624,64	1.624,64	-	-	0,00%

Este apartado consiste en la realización sobre el terreno de actividades conducentes a lograr que el uso de herramientas del programa pueda ser desarrollado correctamente.

En lo referente a esta actividad se han considerado rubros de personal local, equipos y materiales de funcionamiento de la entidad local, y fungibles de la entidad local, empleando \$31.533,75 correspondientes al 18.76% del total del presupuesto de Apartado, estos egresos han sido ejecutados de acuerdo al programa de manera oportuna.

F. Evaluación

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
F.	EVALUACION	20.000,00	20.000,00			
F.I	Servicios de evaluación	7.000,00	7.000,00			
F.II	Servicios de verificación administrativa, técnica y financiera	13.000,00	13.000,00			

Consiste en hacer una apreciación sistemática y objetiva sobre el programa analizando su concepción, realización y resultados.

Estos rubros corresponden a Solidaridad Internacional con cargo a los fondos de la AVCD para programas de cooperación para el desarrollo.

G. Gestión programa entidad Solicitante

	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
G	GESTIÓN DEL PROGRAMA POR LA ENTIDAD SOLICITANTE	59.665,51	59.665,51		22.914,27	38,40%
G.I	Gastos Administrativos en el Norte	59.665,51	59.665,51		22.914,27	38,40%

Este apartado consiste en las actividades realizadas relacionadas con el programa que no tienen cabida en ninguna de las otras herramientas.

Estos rubros representan el 7% del total del total de gastos directos, que corresponde a gestión de SI.

5. Ejecución de Ingresos del programa

PROGRAMA: "PROMOCIÓN DE LA DECLARATORIA FORESTAL Y ALTERNATIVAS FORESTALES EN ORELLANA, ECUADOR"
RESUMEN DE LOS INGRESOS RECIBIDOS POR LA AGENCIA VASCA DE COORPORACIÓN Y DESARROLLO
PGM2012-BA0011-ECUADOR

ID	Fecha	Importe recibido	Importe equivalente	Gastos financieros	Monto	Fecha registro bancario	DOC.
		Divisa Interm	Divisa Local				
GE	24/09/2015	100.000,00	112.118,40	-8,00	112.126,40	21-09-2015	SX0000-002289945
CD	17/08/2016	98.000,00	108.290,00	0,00	108.290,00	16-08-2016	SX0000-002499305
GE	07/12/2016	100.000,00	105.642,59	-6,11	105.648,70	05-12-2016	SX0000-002567720
GE	03/01/2017	6.462,19	6.777,46	-6,11	6.783,57	30/12/2016	SX0000-002583726
GE	15/02/2017	35.000,00	36.970,93	-6,11	36.977,04	10-02-2016	SX0000-002609410
GE	15/03/2017	89.631,41	94.385,62	-6,11	94.391,73	10-03-2017	SX0000-002627029
GE	12/04/2017	89.631,41	94.189,69	-6,11	94.195,80	10-04-2017	SX0000-002647343
CD	04/05/2017	89.631,41	96.138,65	0,00	96.138,65	03-05-2017	SX0000-002661273
	TOTAL	608.356,42	654.513,34	-38,55	654.551,89		

El total de subvención por AVCD al programa es 912.030,00€, el monto de 714.188,64€ son relacionados con los costos directos del proyecto que SI transferirá en Euros a la cuenta específica del programa cuyo titular es OFIS y el monto de 197.841,36€ corresponden a SI para la gestión de: Identificación 30.000,00€, Educación para el desarrollo 25.610,84€, Personal expatriado 62.565,01€, Evaluación 20.000,00€, Costos Indirectos (Gastos administrativos en el norte) 59.665,51€.

Los desembolsos recibidos por OFIS han sido de 608.356,42€ que representa el 85.18%, de los cuales aún faltan por recibir 105.832,22€, que representa el 14.82% de la subvención total correspondiente a OFIS.

POLIZA DEL GIRO SX0000-002289945 POR 100.000 euros

FECHA	CONCEPTO	DESEMBOLSO	POLIZA	INTERES
24/09/2015	GIRO EXTERIOR	\$ 112.118,40		
30/09/2015	POLIZA		\$ 100.000,00	
30/09/2015	INTERES POLIZA			\$ 381,11
17/11/2015	RETRO POLIZA 20000		\$ 80.000,00	
17/11/2015	INTERES POLIZA			\$ 245,00
29/12/2015	RETRO POLIZA 25000		\$ 55.000,00	
29/02/2016	RETIRO POLIZA 15000		\$ 40.000,00	
29/02/2016	INTERES POLIZA			\$ 302,10
24/03/2016	INTERES POLIZA			\$ 98,00
24/05/2016	LIQUIDACION POLIZA 40000		\$ -	
24/05/2016	INTERES POLIZA			\$ 199,50
	TOTAL			\$ 1.225,71

Por otra parte el primer giro recibido de 100.000 euros con fecha 24 de septiembre de 2015 estuvo en póliza por 7 meses en diferentes renegociaciones por la ejecución normal de programa, los cuales generaron intereses de 1.225,71 dólares, los mismos que han sido registrados como intereses ganados en el proyecto cumpliendo así con lo establecido en el decreto 57/2007 de 3 de abril, publicado en el BOVP el 10 de mayo del 2007 de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo.

Adriana Catalina Rivera Narea
Auditora Independiente - Consultora

6. Ejecución presupuestaria Informe 1 y 2 consolidado

PROGRAMA: "PROMOCIÓN DE LA DECLARATORIA FORESTAL Y ALTERNATIVAS FORESTALES EN ORELLANA, ECUADOR"									
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INFORME 1 Y 2 CONSOLIDADO									
PGM2012-BA0011-ECUADOR									
				INFORME 1		INFORME 2			
	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Agencia Vasca Cooperación (AVCD)-€	EJECUTADO EN DOLARES	EJECUTADO EN EUROS	EJECUTADO EN DOLARES	EJECUTADO EN EUROS	EUROS EQUIVALENTES	GRADO DE EJECUCIÓN
A.	IDENTIFICACIÓN	30,000.00	30,000.00	31,623.67	1,835.51			30,976.82	103.26%
A.I	Servicios de Identificación	25,000.00	25,000.00	27,773.89				25,593.72	102.37%
A.II	Viajes y estancias vinculados a la identificación	5,000.00	5,000.00	3,849.78	1,835.51			5,383.10	107.66%
B.	ACTIVIDADES DESARROLLO	628,309.44	403,239.38	62,450.13		254,160.72		291,757.87	72.35%
B.I	Compra de terrenos	22,636.00	-	0.00		-		-	
B.II	Edificios	252,000.00	127,380.91	0.00		107,538.37		99,096.94	77.80%
B.III	Compra y transporte de equipos y materiales	339,694.45	261,879.48	61,753.99		143,286.04		188,945.02	72.15%
B.IV	Adiestramiento y formación	13,978.99	13,978.99	696.14		3,336.31		3,715.92	26.58%
B.V	Fondo para micro créditos	-	-					-	
C.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	232,981.93	218,630.97	61,168.53		69,536.83		120,445.39	55.09%
C.I	Servicios de formación	157,382.17	143,031.21	47,732.35		40,278.11		81,101.91	56.70%
C.II	Viajes y estancias vinculados a la capacitación	49,280.65	49,280.65	9,255.43		11,120.70		18,776.67	38.10%
C.III	Materiales didácticos	4,061.59	4,061.59	143.25		-		132.01	3.25%
C.IV	Equipos y fungibles	22,257.52	22,257.52	4,037.50		18,138.02		20,434.81	91.81%

Adriana Catalina Rivera Narea
Auditora Independiente - Consultora

D	D. EDUCACION PARA EL DESARROLLO	25,610.84	25,610.84					-	
D.I	Materiales y su transporte	200.00	200.00					-	
D.II	Servicios de Educación para el desarrollo	15,545.80	15,545.80					-	
D.III	Viajes y estancias vinculados a la Educación para el Desarrollo	9,865.04	9,865.04					-	
E.	GESTIÓN PROGRAMA ZONA EJECUCIÓN	154,883.30	154,883.30	47,390.36	36,772.62	31,533.75		109,501.43	70.70%
E.I	Personal expatriado	62,565.01	62,565.01	528.76	36,742.62	-		37,229.87	59.51%
E.II	Personal local	85,530.92	85,530.92	40,397.13	0.00	30,656.69		65,476.31	76.55%
E.III	Equipos y materiales de funcionamiento de la entidad local	2,978.50	2,978.50	3,296.14	0.00	732.99		3,712.86	124.66%
E.IV	Fungibles de la entidad local	2,184.23	2,184.23	1,446.14	30.00	144.07		1,495.38	68.46%
E.V	Alquileres de inmuebles de la entidad local	1,624.64	1,624.64	1,722.19	0.00	-		1,587.00	97.68%
F.	EVALUACION	20,000.00	20,000.00					-	
F.I	Servicios de evaluación	7,000.00	7,000.00					-	
F.II	Servicios de verificación administrativa, técnica y financiera	13,000.00	13,000.00					-	
	TOTAL DE GASTOS DIRECTOS		852,364.50	202,632.69	38,608.13	355,231.30	0.00	552,681.51	
G	GESTIÓN DEL PROGRAMA POR LA ENTIDAD SOLICITANTE	59,665.51	59,665.51					38,687.71	64.84%
G.I	Gastos Administrativos en el Norte	59,665.51	59,665.51					38,687.71	64.84%
	TOTAL GENERAL		912,030.01					591,369.22	64.84%

Las operaciones presupuestarias del programa reflejaron al cierre del segundo informe un saldo total ejecutado del 64.84% del total de la subvención de AVCD. Considerando la cotización de 1.085€ con el que se analizó el segundo informe de ejecución del programa.

7. Ejecución presupuestaria de aportaciones

PROGRAMA: "PROMOCIÓN DE LA DECLARATORIA FORESTAL Y ALTERNATIVAS FORESTALES EN ORELLANA, ECUADOR"					
PRESUPUESTO OTRAS APORTACIONES					
PGM2012-BA0011-ECUADOR					
	Concepto	COSTE TOTAL (Euros)	Entidad local / población sujeto		Otras aportaciones
			Valorizado	No valorizado	
A.	IDENTIFICACIÓN	30,000.00			
A.I	Servicios de Identificación	25,000.00			
A.II	Viajes y estancias vinculados a la identificación	5,000.00			
B.	ACTIVIDADES DESARROLLO	570,664.77	52,960.31	69,744.52	44,720.56
B.I	Compra de terrenos	22,636.60	22,636.60	0.00	0.00
B.II	Edificios	227,449.14	30,323.71	69,744.52	0.00
B.III	Compra y transporte de equipos y materiales	306,600.04		-	44,720.56
B.IV	Adiestramiento y formación	13,978.99			
B.V	Fondo para micro créditos	-			
C.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	232,981.93	0.00	14,350.96	0.00
C.I	Servicios de formación	157,382.17	0.00	14,350.96	0.00
C.II	Viajes y estancias vinculados a la capacitación	49,280.65	0.00	0.00	0.00
C.III	Materiales didácticos	4,061.59	0.00	0.00	0.00
C.IV	Equipos y fungibles	22,257.52	0.00	0.00	0.00
D	D. EDUCACION PARA EL DESARROLLO	25,610.84			
D.I	Materiales y su transporte	200.00			
D.II	Servicios de Educación para el desarrollo	15,545.80	0.00	0.00	0.00
D.III	Viajes y estancias vinculados a la Educación para el Desarrollo	9,865.04	0.00	0.00	0.00
E.	GESTIÓN PROGRAMA ZONA EJECUCIÓN	154,883.30			
E.I	Personal expatriado	62,565.01	0.00	0.00	0.00
E.II	Personal local	85,530.92	0.00	0.00	0.00
E.III	Equipos y materiales de funcionamiento de la entidad local	2,978.50	0.00	0.00	0.00
E.IV	Fungibles de la entidad local	2,184.23			
E.V	Alquileres de inmuebles de la entidad local	1,624.64			
F.I	EVALUACION	20,000.00			
	TOTAL GASTOS DIRECTOS	1,034,140.85	52,960.31	84,095.48	44,720.56
G	GESTIÓN DEL PROGRAMA POR LA ENTIDAD SOLICITANTE	59,665.51			
	TOTAL GENERAL	1,093,806.37	52,960.31	84,095.48	44,720.56

Como parte del programa «**Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana**» y según adenda al convenio para la ejecución del Programa de la Agencia Vasca del Cooperación para el Desarrollo, el «CONSORCIO» se compromete aportar al proyecto 181.776,35€ como sigue:

GADMFO tiene el compromiso de contribuir a financiar el programa de la siguiente forma:

- 22.636,60€ como contribución en concepto de terrenos (aporte valorizado) para el «Centro de Educación Ambiental e Interpretación del Bosque Húmedo Tropical de la Provincia de Orellana (CEAI-BHTPO) del GADMFO», centro para la educación medioambiental, divulgación y sensibilización en torno a la importancia de la conservación y el manejo sostenible.
- El terreno como aporte valorizado está en funcionamiento para el caso destinado, sin embargo aún no se puede contar con una valorización total de ejecución de contraparte definitivo pues han señalado que por efectos de cotización en el tiempo lo harán al finalizar el proyecto. Por tanto este rubro se lo verificará en el 3 informe y culminación de proyecto.
- 30.323,71€ de aporte valorizado y 69.744,52€ de aporte no valorizado. La totalidad de este aporte se destina en concepto de construcción y equipamientos para el «Centro de Educación Ambiental e Interpretación del Bosque Húmedo Tropical de la Provincia de Orellana (CEAI-BHTPO) del GADMFO».
- La construcción del centro de interpretación se ejecuta según contratación pública por la menor cuantía realizado por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Francisco de Orellana GADMFO, OFIS como compromiso ha ejecutado el pago correspondiente al rubro B.II.1 Construcción del Centro por un total de \$107.538,37 dólares, como cumplimiento de la actividad A2.R2 Apoyo a la construcción y puesta en marcha del centro de educación ambiental e interpretación del Bosque Húmedo Tropical de la Provincia de Orellana, que correspondería al 77.80% del total de la partida de acuerdo a la cotización actual en el Informe 2.

GAPO tiene el compromiso de contribuir a financiar el programa de la siguiente forma:

- 14.350,96€ como contribución en concepto de técnicos del GAPO. Aporte no valorizado.
- Este rubro se refiere a 5 técnicos por parte de Gobierno Autónomo Provincia de Orellana, para la actividad A4.R2. Apoyo al centro semillero en sus esfuerzos de gestión en tareas de consecución, conservación y distribución de semillas nativas para reforestación y capacitación de su personal técnico, y para la actividad de A6.R4 Inversión y asistencia técnica y legal para la gestión integral sostenible de 270 fincas.

Técnicos que según memorando No. 744-JP-CF-GADPO la valorización de los técnicos comprometidos son \$3.769,00 dólares mensuales. De los cuales según el Coordinador del programa se ha cumplido con más del 50% de lo comprometido, lo demás está en ejecución.

ASOCIACIONES LOCALES/población sujeto contribuyen a financiar el programa con:

- 44.720,56€ como contribución en concepto de materiales y mano de obra en módulos agroforestales.
- Este rubro es parte del componente Fortalecimiento de la Capacidades Humanas en los niveles Comunitarios y organizativos y del apartado **Actividades de desarrollo**, partida **BIII Compra y transporte de equipos y materiales**, mismo que refiere a materiales y manos de mano de obra de módulos agroforestales, parte de la actividad A6.R4 Inversión y asistencia técnica y legal para la gestión integral sostenible de 270 fincas. Que se ha ejecutado como sigue:

Producto	Fincas	Costos Unitarios	Total
Maíz	4	\$ 615.00	\$ 2,460.00
Pollos	43	\$ 290.00	\$ 12,470.00
Cacao	192	\$ 599.00	\$115,008.00
Cacao mantenimiento	1	\$ 5,551.50	\$ 5,551.50
Peces	10	\$ 1,020.00	\$ 10,200.00
Plátano	20	\$ 599.00	\$ 11,980.00
TOTALES	270		\$157,669.50

Estos valores representan la ejecución por fincas y productos ejecutados, mismos que se valorizarán al final del proyecto por el cambio de moneda en el tiempo por tanto este rubro se lo verificará en el 3 informe y culminación de proyecto. Los costos unitarios hacen referencia a materiales y mano de obra involucrados en diferentes actividades para el logro de lo señalado.

8. CONCILIACIÓN CUENTA CORRIENTE

CUENTA CORRIENTE N° 3258516704 BANCO PICHINCHA UTILIZADA PARA MOVIMIENTOS DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA DECLARATORIA FORESTAL E INICIATIVAS FORESTALES EN ORELLANA.

CONCILIACIÓN BANCARIA AL 31-05-2017	VALOR
SALDO SEGÚN LIBROS CONTABLES	119.637,03
SALDO SEGÚN CONFIRMACIÓN BANCARIA	119.637,03
DIFERENCIA	0,00

Todos los movimientos de ingresos y egresos por subvención están registrados conforme a los estados de cuenta recibidos del Banco Pichincha, además se efectuó una corte de saldo a la fecha conciliado, determinando que, las personas autorizadas para los pagos son el coordinador del programa y el director ejecutivo de OFIS, como también el saldo conciliado al 31 de mayo del 2017 fue de acuerdo a los libros contables.

RESULTADOS DE LA REVISIÓN

COMENTARIOS

1. Hemos emitido un dictamen de auditoría sin salvedades acerca de los Informes 1 y 2 de justificación del programa que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la justificación financiera de los Informes 1 y 2 del programa así como también los aportes comprometidos, del 30 de diciembre de 2012 al 31 de mayo del 2017, de conformidad a la normativa y las condiciones del Decreto 57/2007 de 3 de abril, publicado en el BOPV el 10 de mayo de 2007 de la Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo; y confirmamos que nuestra auditoría no reveló debilidades ni errores que consideremos de importancia para la exactitud, el carácter integral y la validez de los Informes financieros. Por consiguiente, un dictamen de auditoría sin salvedades refleja tanto el trabajo arduo como los esfuerzos continuos para insertar correctos procesos dentro de la institución y el cumplimiento del programa. Aunque reconocemos que todavía es posible hacer mejoras.
2. Nuestra revisión fue realizada de acuerdo a una muestra suficiente, las pruebas de control, transacciones, sistemas de contabilidad, observación, indagación, confirmación, cálculos, procedimientos analíticos, control financiero interno, análisis

de movimientos bancarios, roles de pagos, seguimiento fiscal, verificación física de documentos, verificación de ejecución presupuestaria, y valuaciones que consideramos necesarias para establecer si la institución ha mantenido registros financiero-contables adecuados para verificar los informes financieros 1 y 2 de justificación del programa comprendidos por recursos subvencionados y aportados. Observamos que los gastos y pagos realizados fueron justificados con los respectivos documentos de soporte: proformas, facturas de compra y autorizaciones correspondientes y los ingresos fueron registrados debidamente en los libros contables.

3. Durante el proceso de verificación observamos se aprueba una modificación presupuestaria al programa con resolución 1 de febrero del 2017, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, donde se aprueba la prórroga, modificación del programa «**Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana**» presentado por la entidad Nazioarteko Elkartasuna - Solidaridad Internacional a través de la solicitud con fecha 25 de noviembre de 2016 consistente en una prórroga de 12 meses, una reducción y redistribución del presupuesto y el ajuste de las líneas del trabajo del programa. Por tal, la fecha final del programa pasa al 28 de diciembre de 2017 y la subvención concedida se reduce en 249.739,98€ es decir de 1.161.769,98€ a 912.030,00€, por lo que se genera un presupuesto modificado sobre el cual hemos realizado el análisis económico total.

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS NECESARIAS A APLICAR

Nuestras recomendaciones se resumen en el anexo del Informe de Control interno y Cumplimiento de obligaciones tributarias.



ANEXOS

**PROGRAMA: «PROMOCIÓN DE LA
DECLARATORIA FORESTAL E INICIATIVAS
FORESTALES EN ORELLANA»
PGM 2012-BA/0011**

**MEMORANDUM DE CONTROL INTERNO Y REVISIÓN DE
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

AL 31 DE MAYO DEL 2017

Cuenca, 06 de julio del 2017

Señores

NAZIOARTEKO ELKARTASUNA - SOLIDARIDAD INTERNACIONAL
FUNDACIÓN OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (OFIS)
Cueca (Ecuador).-

De mis consideraciones:

Como parte integrante de la verificación administrativa y financiera de los Informes de justificación del programa «**Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana**», al 31 de mayo del 2017, hemos realizado el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Administración y de las obligaciones tributarias presentadas al fisco.

El programa «**Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana**» a través de La Administración de la **FUNDACIÓN OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (OFIS)**, es responsable de mantener una estructura adecuada de control interno para el logro de los objetivos de la entidad; nuestra revisión se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, políticas, procedimientos de control interno y demás normativas necesarias.

En nuestra opinión la Administración mantuvo en todos sus aspectos importantes una estructura adecuada de control interno en relación con la conducción ordenada de las operaciones, confiabilidad en la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones que la afectan. Además, el control interno ofrece una seguridad razonable en todos los aspectos importantes de prevenir o detectar errores o irregularidades en el curso normal de sus operaciones, así como también en el cumplimiento de obligaciones tributarias. Sin embargo, este estudio y evaluación mostró las condiciones resumidas en el índice de este informe, las mismas que aunque no se consideran debilidades materiales, creemos que ciertas mejoras pueden ser efectuadas para fortalecer la estructura de control interno o la eficiencia operacional.

Queremos dejar constancia de nuestro agradecimiento, por la valiosa colaboración que nos ha brindado el personal de la Administración de la **FUNDACIÓN OFICINA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (OFIS)** y del programa «**Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana**», durante nuestra intervención.

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Atentamente,

CPA. Adriana Rivera Narea
Reg. No. 01-134297

ÍNDICE

1. Recibos y facturas sin valor tributario
2. Estados financieros

1. Recibos y facturas sin valor tributario

En el primer Informe se constató algunos recibos de pago ejecutados pero que su validez tributaria no permitió presentarlas al fisco, cabe recalcar que los recibos fueron de valores mínimos pero que de alguna manera no cumplieron con la normativa tributaria ecuatoriana, como nos indicaba la administración encargada, algunas persona que prestaban servicios no contaban con Facturas autorizadas por su rusticidad.

Para el informe 2 este particular disminuye casi en su totalidad, pues quienes prestaban los servicios adquirieron sus facturas para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Sin embargo recomendamos considerar el Reglamento de comprobantes de venta y retenciones, en todos los espacios que refiere al momento de la adquisición de bienes y servicios.

3. Estados financieros

La Institución presenta Estados financieros de la Fundación OFIS en consolidado pues por su naturaleza la contabilidad general abarca actividades del programa «**Promoción de la Declaratoria Forestal e Iniciativas Forestales en Orellana**» y otras propias de OFIS. Lo cual dificultó el análisis de los mismos.

Se recomienda buscar un mecanismo que permita tener Estados Financieros del programa para su análisis en concreto de manera especial al corte de la presentación de Informes de justificación del programa.

COMENTARIO: Para el análisis de Obligaciones tributarias como seguimiento fiscal, por la naturaleza de la Fundación OFIS, las declaraciones tributarias de la Institución abarcan facturas concernientes al programa y otras actividades propias de OFIS, por lo que se tuvo que realizar una revisión detallada de acuerdo a una muestra suficiente que nos permita tener información necesaria para emitir el presente informe.

